



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-**

A: INTENDENCIA MUNICIPAL. –
DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN. –
FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2.024.-

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, Avda.11 de Julio C/ Los Pioneros, siendo las **09:30 horas**, del día **18 de noviembre del Año 2024**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, en el marco del llamado a “**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR. JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. - PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730**”, a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. –

2) ANTECEDENTES

A) N.º de PAC ID N.º 453730. Sistema de Adjudicación: Por Lote.

Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 522-30-3, 522-10-01 del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2024, por un Monto Total Referencial de Gs 180.184.739 (Ciento ochenta millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos treinta y nueve)– siendo un monto de 72.076.020 para el Ejercicio Fiscal Año 2024, y para el 2025 un monto de 108.108.719 - . Es un llamado Pluri Anual, Quedando sujeto a la aprobación de la Junta Municipal la partida presupuestaria correspondiente a al año 2.025

B) Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 08-10-2024 - 20:49. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas,

C) Miembros del Comité de Evaluación: conformada a través de la **Resolución I.M. N° 60/2022** de fecha **04 de enero de 2022**, por los siguientes miembros: **Paola Almada de Fariña y Adolfin Benitez Benitez**.

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, sito Avda.11 de Julio, en fecha **lunes, 28 de octubre de 2024 - 09:00.**, presentándose los siguientes Oferentes:

➤ **SAN FRANCISCO con RUC N° 1.002.446-8 propiedad del Sr. Pedro Rubén Dávalos**
Wisz C.I N° 1.002.446 con dirección del correo electrónico
mat.san.francisco@hotmail.com





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-

AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF CON RUC N° 6.572.328-7, representante la
Sra. Anabela Aguirre Villalba con C.I. N° 6.572.328 correo electrónico
anabelaaguirrevillalba2000@gmail.com

MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

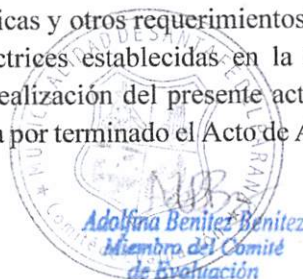
Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF CON RUC N° 6.572.328-7	A) 178.924.257 (Ciento setenta y ocho millones novecientos veinticuatro mil doscientos cincuenta y siete)
2	SAN FRANCISCO con RUC N° 1.002.446-8	B) 179.285.150 (Ciento setenta y nueve millones doscientos ochenta y cinco mil ciento cincuenta)

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y el Decreto N° 2264/2024, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF CON RUC N° 6.572.328-7	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	No aplica	No aplica	No aplica
SAN FRANCISCO con RUC N° 1.002.446-8	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	No aplica	No aplica	No aplica

- ✓ Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía: no se desecharon ofertas por llegada tardía.
- ✓ Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa: no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- ✓ Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: Los presentes no formularon objeciones.
- ✓ Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: “indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”.
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-**

de Sobre, siendo las **08:56** horas, constatándose la participación del único oferente y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

4) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF CON RUC N° 6.572.328-7	SAN FRANCISCO con RUC N° 1.002.446-8
	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple
A) Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple
B) Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta*	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que **AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF CON RUC N° 6.572.328-7**, y la firma **SAN FRANCISCO con RUC N° 1.002.446-8**, han cumplido con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Este comité solicita a la empresa **SAN FRANCISCO con RUC N° 1.002.446-8** que remita en forma física los siguientes documentos que son de carácter formal. En fecha **14 de noviembre del 2024**, se ha solicitado a la empresa **SAN FRANCISCO con RUC N° 1.002.446-8**, que remita en forma física o vía correo electrónico los siguientes documentos que son de carácter formal.

1- FORMULARIO DE EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN, adjuntar los siguientes documentos respaldaría.

- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.

2- FORMULARIO FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN.

3- FORMULARIO EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN, adjuntar los siguientes documentos respaldaría.

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia mínima requerida para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2.022 - 2.023 en las siguientes actividades clave: **Reparación general de Sanitarios y aulas.**


Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité
de Evaluación


Adolfin Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-**

- Documento que avale la recepción definitiva de la obra

4- FORMULARIO SITUACIÓN FINANCIERA, adjuntar los siguientes documentos respaldaría

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023 para contribuyente de IRE GENERAL.

5- FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, adjuntar los siguientes documentos respaldaría.

- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.

6- FORMULARIO LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, adjuntar los siguientes documentos respaldaría.

- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia

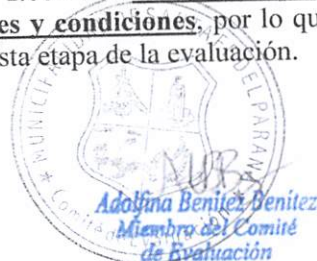
7- FORMULARIO CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS

8- COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES

Cabe resaltar que dicho documento es solicitado por el comité por ser un documento meramente formal y no sustancial, pudiendo subsanarse de Conformidad a la Ley N° 7021/22, y sus decretos reglamentarios, y conforme al PBC. Presentar por Mesa de Entrada Manual en forma (física), sito en el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, sito en la Avda. 11 de Julio, oficina de la UOC, o por Correo electrónico santafeuoc@hotmail.com **en un plazo no mayor a 24 horas. (día hábil).**

Transcurrido los plazos a la solicitud realizada, el oferente NO ha presentado las documentaciones solicitadas.

Consecuentemente, la oferta de la firma SAN FRANCISCO con RUC N° 1.002.446-8 propiedad del Sr. Pedro Rubén Dávalos Wisz C.I N° 1.002.446 **se rechaza por no cumplir con los requisitos solicitado en el pliego de bases y condiciones.** por lo que la misma queda fuera de la competencia automáticamente en esta etapa de la evaluación.





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-

Considerando que la empresa, **SAN FRANCISCO con RUC N° 1.002.446-8** propiedad del Sr. Pedro Rubén Dávalos Wisz C.I N° 1.002.446, **No Cumple** con los documentos formales solicitados por la convocante, se procede seguir la Evaluación a la empresa **AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF CON RUC N° 6.572.328-7**.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, conforme a lo requerido en el PBC, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, del firmante de la oferta presentada por las firmas: **AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF CON RUC N° 6.572.328-7**, Donde se ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la Institución Municipal, y del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del Art. 21 en sus incisos de la Ley N° 7021/2022, el decreto reglamentario N° 2264/2024.). se coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. –

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF CON RUC N° 6.572.328-7
	CUMPLE / NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración de persona, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la	NO APLICA

Paula Almada de Parí
Miembro del Comité
de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-**

firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

- 6) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente en concurso: **AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF CON RUC N° 6.572.328-7**, constatándose que la oferta **No posee errores aritméticos** en la sumatoria de los ítems cotizados.

Licitación: 453730 - Reparación general de sanitarios, cocina comedor y pintura general de la Escuela Dr. José G. Rodríguez de Francia del Asentamiento Santiago Martínez.- Plurianual 2024 -2025					
LOTE 1: Reparación de Sanitario en la Escuela Dr. José G. Rodríguez de Francia del Asentamiento Santiago Martínez				AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF con RUC N° 6.572.328-7	
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2,00	604.737	1.209.474
2	Reparación de techo en partes dañificadas (cambiar teja y tejuelones)	Metros cuadrados	20,00	47.515	950.300
3	Revoque a una capa	Metros cuadrados	31,00	38.528	1.194.368
4	Mantenimiento de aberturas (puertas y ventanas)	Unidad	5,00	352.019	1.760.095
5	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Unidad	0,50	215.978	107.989
6	Retiro de pisos existente	Metros cuadrados	10,70	17.278	184.875
7	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	10,70	30.237	323.536
8	Cerámica rectificada de alto trafico	Metros cuadrados	10,70	103.669	1.109.258
9	Canaletas metálica chapa 24	Metro lineal	4,80	90.711	435.413
10	Canaleta bajada metálica chapa 24	Metro lineal	6,00	90.711	544.266
11	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cabling de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	1,00	635.338	635.338
12	Artefactos eléctricos interior (2 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas)	Unidad	1,00	604.737	604.737
13	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	90,50	38.876	3.518.278

Paola Almada de Faría
Miembro del Comité
de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-

14	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	13,00	30.237	393.081
15	Pintura de canaletas esmalte sintético y anticorrosivo	Metro lineal	10,80	21.598	233.258
16	Pintura tirantes y tejuelones de techo (inferior)	Metros cuadrados	20,00	30.237	604.740
17	Pintura ultra piso	Metros cuadrados	4,50	30.237	136.067
18	Retiro de artefacto sanitarios	Unidad	8,00	82.071	656.568
19	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad	1,00	863.910	863.910
20	Inodoro con cisterna baja (pequeño)	Unidad	3,00	591.128	1.773.384
21	Mingitorio	Unidad	1,00	691.128	691.128
22	Porta papel higiénico y toalla metálico inoxidable	Unidad	3,00	129.587	388.761
23	Canilla metálica	Unidad	4,00	164.143	656.572
24	Retiro de azulejo existente	Metros cuadrados	30,00	17.278	518.340
25	Azulejo cerámico	Metros cuadrados	44,00	72.141	3.174.204
26	Espejo de 3 mm	Metros cuadrados	1,50	259.173	388.760
Total Lote 1					De

Lote 2 - Reparación de Cocina Comedor en la Escuela Dr. José G. Rodríguez de Francia del Asentamiento Santiago Martínez

AGUIRRE
CONSTRUCCIONES
MCF con RUC N°
6.572.328-7

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Reparación de techo en partes dañificadas (cambiar teja y tejuelones)	Metros cuadrados	119,00	47.515	5.654.285
2	Revoque a una capa	Metros cuadrados	80,00	38.528	3.082.240
3	Mantenimiento de aberturas (puertas y ventanas)	Unidad	9,00	352.019	3.168.171
4	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Metros cuadrados	1,00	215.978	215.978
5	Retiro de pisos existente	Metros cuadrados	86,00	17.278	1.485.908
6	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	86,00	30.237	2.600.382
7	Cerámica rectificada de alto trafico	Metros cuadrados	86,00	103.669	8.915.534
8	Zócalo cerámico	Metro lineal	53,00	19.006	1.007.318
9	Canaletas metálica chapa 24	Metro lineal	23,80	96.862	2.305.316
10	Canaleta bajada metálica chapa 24	Metro lineal	19,20	96.862	1.859.750
11	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	1,00	635.338	635.338
12	Artefactos eléctricos interior (6 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas)	Unidad	1,00	604.737	604.737

Paola Almada de Feriñ
Miembro del Comité
de Evaluación

Adolfo Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-**

13	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	350,00	38.876	13.606.600
14	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	30,00	30.237	907.110
15	Pintura tirantes y tejuelones de techo (inferior)	Metros cuadrados	119,00	21.598	2.570.162
16	Pintura de canaletas esmalte sintético y anticorrosivo	Metro lineal	43,00	30.237	1.300.191
17	Pintura ultra piso	Metros cuadrados	34,00	30.237	1.028.058
18	Reparación de techo en partes dañificadas (cambiar teja y tejuelones)	Metros cuadrados	150,00	47.515	7.127.250
19	Mantenimiento de aberturas (puertas y ventanas)	Unidad	12,00	352.019	4.224.228
20	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Metros cuadrados	4,00	215.978	863.912
21	Lijar superficie antes de pintar	Metros cuadrados	1.845,00	3.021	5.573.745
22	Pintura látex para exterior e interior acrílico (pintura a dos manos)	Metros cuadrados	1.845,00	26.298	48.519.810
23	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	150,00	30.237	4.535.550
24	Pintura tirantes y tejuelones de techo (inferior)	Metro lineal	772,00	28.879	22.294.588
25	Pintura de canaletas esmalte sintético y anticorrosivo	Metro lineal	102,00	26.596	2.712.792
26	Artefactos eléctricos interior (4 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas)	Unidad	11,00	604.737	6.652.107
27	Limpieza Final y retiro de desechos	Unidad	1,00	2.116.497	2.116.497
Total por lote:					155.567.557
Total General Calculado:					178.924.257

7) Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios-

No aplica ya que la única empresa en concurso no posee certificado de origen:

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	Precio ofertado	Margen-40%	Márgen+Precio
AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF con RUC N° 6.572.328-7		No Aplica	





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-

8) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente: empresa **AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF con RUC N° 6.572.328-7**, cotizados, como asimismo en el sumatorio total de su oferta. Igualmente, se considera lo dispuesto en art. 53 y 54 de la ley 7021/2022 “Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

9) ANÁLISIS DE PRECIOS:

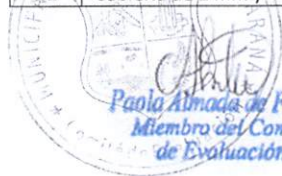
Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3**, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

10) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

LOTE 1: Reparación de Sanitario en la Escuela Dr. José G. Rodríguez de Francia del Asentamiento Santiago Martínez						
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2,00	604.737	609000	0.01%
2	Reparación de techo en partes dañificadas (cambiar teja y tejuelones)	Metros cuadrados	20,00	47.515	47850	0.01%
3	Revoque a una capa	Metros cuadrados	31,00	38.528	38800	0.01%
4	Mantenimiento de aberturas (puertas y ventanas)	Unidad	5,00	352.019	354500	0.01%
5	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Unidad	0,50	215.978	217500	0.01%
6	Retiro de pisos existente	Metros cuadrados	10,70	17.278	17400	0.01%
7	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	10,70	30.237	30450	0.01%
8	Cerámica rectificada de alto trafico	Metros cuadrados	10,70	103.669	104400	0.01%
9	Canaletas metálica chapa 24	Metro lineal	4,80	90.711	91350	0.01%
10	Canaleta bajada metálica chapa 24	Metro lineal	6,00	90.711	91350	0.01%
11	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cabling de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	1,00	635.338	639817	0.01%





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-**

12	Artefactos eléctricos interior (2 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas)	Unidad	1,00	604.737	609000	0.01%
13	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	90,50	38.876	39150	0.01%
14	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	13,00	30.237	30450	0.01%
15	Pintura de canaletas esmalte sintético y anticorrosivo	Metro lineal	10,80	21.598	21750	0.01%
16	Pintura tirantes y tejuelones de techo (inferior)	Metros cuadrados	20,00	30.237	30450	0.01%
17	Pintura ultra piso	Metros cuadrados	4,50	30.237	30450	0.01%
18	Retiro de artefacto sanitarios	Unidad	8,00	82.071	82650	0.01%
19	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad	1,00	863.910	870000	0.01%
20	Inodoro con cisterna baja (pequeño)	Unidad	3,00	591.128	696000	0.01%
21	Mingitorio	Unidad	1,00	691.128	696000	0.01%
22	Porta papel higiénico y toalla metálico inoxidable	Unidad	3,00	129.587	130500	0.01%
23	Canilla metálica	Unidad	4,00	164.143	165300	0.01%
24	Retiro de azulejo existente	Metros cuadrados	30,00	17.278	17400	0.01%
25	Azulejo cerámico	Metros cuadrados	44,00	72.141	72650	0.01%
26	Espejo de 3 mm	Metros cuadrados	1,50	259.173	261000	0.01%
Lote 2 - Reparación de Cocina Comedor en la Escuela Dr. José G. Rodríguez de Francia del Asentamiento Santiago Martínez						
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Reparación de techo en partes dañificadas (cambiar teja y tejuelones)	Metros cuadrados	119,00	47.515	47850	0.01%
2	Revoque a una capa	Metros cuadrados	80,00	38.528	38800	0.01%
3	Mantenimiento de aberturas (puertas y ventanas)	Unidad	9,00	352.019	354500	0.01%
4	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Metros cuadrados	1,00	215.978	217500	0.01%
5	Retiro de pisos existente	Metros cuadrados	86,00	17.278	17400	0.01%
6	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	86,00	30.237	30450	0.01%
7	Cerámica rectificada de alto trafico	Metros cuadrados	86,00	103.669	104400	0.01%
8	Zócalo cerámico	Metro lineal	53,00	19.006	19140	0.01%
9	Canaletas metálica chapa 24	Metro lineal	23,80	96.862	97545	0.01%
10	Canaleta bajada metálica chapa 24	Metro lineal	19,20	96.862	97545	0.01%
11	Instalación Eléctrica (Renovación Total de Cablería de 2 mm y 4 mm para artefactos)	Unidad	1,00	635.338	639817	0.01%
12	Artefactos eléctricos interior (6 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas)	Unidad	1,00	604.737	609000	0.01%
13	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	Metros cuadrados	350,00	38.876	39150	0.01%

Paola Almada de Forriá
Miembro del Comité
de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-

14	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	30,00	30.237	30450	0.01%
15	Pintura tirantes y tejuelones de techo (inferior)	Metros cuadrados	119,00	21.598	21750	0.01%
16	Pintura de canaletas esmalte sintético y anticorrosivo	Metro lineal	43,00	30.237	30450	0.01%
17	Pintura ultra piso	Metros cuadrados	34,00	30.237	30450	0.01%
18	Reparación de techo en partes dañificadas (cambiar teja y tejuelones)	Metros cuadrados	150,00	47.515	47850	0.01%
19	Mantenimiento de aberturas (puertas y ventanas)	Unidad	12,00	352.019	354500	0.01%
20	Vidrios dobles de 4 mm transparente	Metros cuadrados	4,00	215.978	217500	0.01%
21	Lijar superficie antes de pintar	Metros cuadrados	1.845,00	3.021	3042	0.01%
22	Pintura látex para exterior e interior acrílico (pintura a dos manos)	Metros cuadrados	1.845,00	26.298	26483	0.01%
23	Pintura esmalte sintético para aberturas	Metros cuadrados	150,00	30.237	30450	0.01%
24	Pintura tirantes y tejuelones de techo (inferior)	Metro lineal	772,00	28.879	29083	0.01%
25	Pintura de canaletas esmalte sintético y anticorrosivo	Metro lineal	102,00	26.596	26783	0.01%
26	Artefactos eléctricos interior (4 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas) exterior (1 Elementos Fluorescentes doble led de 40 whtas)	Unidad	11,00	604.737	609000	0.01%
27	Limpieza Final y retiro de desechos	Unidad	1,00	2.116.497	2131417	0.01%

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados por la empresa **AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF con RUC N° 6.572.328-7** donde se constata con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados se encuentran **dentro del margen establecido por la normativa “superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial-**

11) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad Financiera		AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF con RUC N° 6.572.328-7
		CUMPLE / NO CUMPLE
a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:		
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años (2.021 - 2.022.- 2023)		CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2.021 - 2.022.- 2023)		CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los años (2.021 - 2.022.- 2023) no deberá ser negativo.		CUMPLE

Paola Almada de Faría
Miembro del Comité
de Evaluación

Adelfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-**

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE
---	--------

12) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF con RUC N° 6.572.328-7
	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Balance General de los años, (2.021 - 2.022.- 2023), debidamente firmado por el contador responsable.	CUMPLE

13) Cálculos de ratios financieros

SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE: AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF RUC N° 6.572.328-7

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 02 (dos) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Prome-dio	Coefi-ciente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	833.082.151	740.347.514	416.088.873	663.172.846	0,72
Total del Activo (TA)	1.317.866.430	2.896.739.023	2.687.921.218	2.300.842.224	
Patrimonio Neto (PN)	2.055.950.267	2.156.391.509	2.271.832.345	2.161.391.374	2,04
Activo a corto plazo (AC)	1.317.866.430	1.270.694.091	1.090.233.164	1.226.264.562	
Pasivo a corto plazo (PC)	636.716.993	337.814.358	75.406.115	349.979.155	
Total del Ingreso (TI)	3.034.414.311	2.486.667.701	2.851.401.225	2.790.827.746	75,69
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	130.164.669	211.949.329	115.440.836	152.518.278	

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta de la **AGUIRRE CONSTRUCCIONES**





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-**

MCF con RUC N° 6.572.328-7, cumple a cabalidad con la capacidad Financiera solicitada en la carta de invitación, el activo mínimo solicitado es de 20% sobre el monto total de la oferta

14) Experiencia requerida

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 - 2023 en las siguientes actividades clave: Reparación general de Sanitarios y aulas.-.	cumple

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de éste punto.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario, con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de éste punto. Se aclara que los documentos que respaldan las experiencias requeridas se encuentran en la carpeta principal, y que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

15) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

	resultado
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 50% (cincuenta) de la oferta presentada.	cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	cumple

16) Capacidad en materia de personal:

	resultado
Demuestra que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Los personales clave deberán permanecer en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos.	cumple

17) Requisitos documentales para Evaluar la materia de personal





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-**

	resultado
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	cumple
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.	cumple

18) Capacidad en materia de equipos

	resultado
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Mezcladora (cemento), Carretillas. Hormigonera, Herramientas de mano de albañilería, Camiones para transporte de materiales. (min. dos) Chalecos reflectivos, cascos, guante escalera dobles y simples y/o andamios modulados, Declaración Jurada de que dispondrá Botiquín de, Primeros Auxilios Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. .	cumple

19) Requisitos documentales para Evaluar Capacidad en materia de equipos

	resultado
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple
Acta de Visita al sitio de obras.	cumple

CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma **AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF con RUC N° 6.572.328-7** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en en la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 2264/2024 en su Art. 55 “Procedimiento de evaluación” que dice: atendiendo a lo dispuesto en la normativa, La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR. JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -**

Paola Almada de Foriá
Miembro del Comité
de Evaluación

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL REPARACIÓN GENERAL DE
SANITARIOS, COCINA COMEDOR Y PINTURA GENERAL DE LA ESCUELA DR.
JOSÉ G. RODRÍGUEZ DE FRANCIA DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. -
PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730.-**

PLURIANUAL 2024 -2025- ID 453730, convocado por la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, al oferente **AGUIRRE CONSTRUCCIONES MCF con RUC N° 6.572.328-7** Propiedad del Sra. **Anabela Aguirre Villalba con C.I N° 6.572.328** siendo su oferta en el **Lote 1:** de guaraníes **23.356.700** (Veintitrés millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos) IVA incluido, **Lote 2:** de guaraníes **155.567.557** (Ciento cincuenta y cinco millones quinientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta y siete) IVA incluido, **con un monto total de los lotes ; de guaraníes 178.924.257 (Ciento setenta y ocho millones novecientos veinte y cuatro mil doscientos cincuenta y siete) IVA INCLUIDO**, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Decreto Reglamentario 2264/2024 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. –

